



RESOLUCIÓN N° 30/03/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN, LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL” ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 08 de febrero de 2022
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 125 del 02/02/2022 de la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, por el cual informa en referencia al modelo de Convenio Marco remitido por la FADA-UNA que según la Asesoría Jurídica Institucional, es favorable proceder a la firma de Convenio Marco entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.-

Solicita elevar propuesta de fecha, hora y lugar para la realización del acto protocolar.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** al Prof. Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN, la suscripción del “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL” entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Secretaria de la Facultad los Trámites para la concreción de la Firma del Convenio.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo